

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Rectoría RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0544 DE 2014 (5 de marzo de 2014)

Por la cual se declara desierto el proceso bajo la modalidad de Invitación Abreviada para contratar adecuaciones para la protección y mitigación de riesgos en el coliseo sede Barcelona Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 46 0811 2013 de fecha 8/11/2013, con su respectivo estudio de oportunidad y viabilidad expedido por la oficina de planeación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y,

CONSIDERANDO:

Que el Ingeniero civil adscrito a la Vicerrectoría de Recursos de la Universidad de los Llanos, el señor WELLMAN DIAZ CLAROS, solicitó mediante Oficio de fecha 24 de enero de 2014, contratar adecuaciones para la protección y mitigación de riesgos en el coliseo sede Barcelona Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 46 0811 2013 de fecha 8/11/2013.

Que el valor de la obra a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 39144 de fecha 05 de febrero de 2014.

Que en la página Web de la entidad, el día 17 de febrero de 2014, se publicó bajo la modalidad de Invitación Abreviada N° 008/2014, el pliego de condiciones cuyo objeto consiste en contratar adecuaciones para la protección y mitigación de riesgos en el coliseo sede Barcelona Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 46 0811 2013 de fecha 8/11/2013, con su respectivo estudio de oportunidad y viabilidad expedido por la oficina de Planeación.

Que mediante Resolución Rectoral N° 0412 de fecha 20 de febrero de 2014, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 008 de 2014 y el pliego de condiciones definitivo, para que todos los interesados presentaran propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar adecuaciones para la protección y mitigación de riesgos en el coliseo sede Barcelona Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 46 0811 2013 de fecha 8/11/2013, con su respectivo estudio de oportunidad y viabilidad expedido por la oficina de Planeación.

Que el día 26 de febrero de 2014, fecha de cierre de presentación de las propuestas se recibió la oferta de la firma MABPING S.A.S, representada legalmente por el señor MGUEL ANGEL BALLESTEROS PATIÑO, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.330.682 expedida en Villavicencio.

Que el día 26 de febrero de 2014, en la reunión de apertura de las propuestas se entregó a los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, el PGI de la División Financiera y el ingeniero Civil, las propuestas recibidas, para proceder con las evaluaciones correspondientes.

Que el día 28 de febrero de 2014 se recibieron las evaluaciones Jurídica, Financiera y Técnica, manifestando que la firma MABPING S.A.S, no cumple con los requisitos financieros y técnicos contenidos en el pliego de condiciones de la Invitación Abreviada 008/2014, y además debía



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0544 DE 2014 (5 de marzo de 2014)

Por la cual se declara desierto el proceso bajo la modalidad de Invitación Abreviada para contratar adecuaciones para la protección y mitigación de riesgos en el coliseo sede Barcelona Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 46 0811 2013 de fecha 8/11/2013, con su respectivo estudio de oportunidad y viabilidad expedido por la oficina de planeación.

subsanar un ítem Jurídico el cual no fue subsanado, por todo lo anterior no es habilitada la propuesta para continuar con el trámite procesal.

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y la Resolución Rectoral No. 2661 de 2011.

Por lo anterior.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Declarar desierto el proceso publicado por modalidad de Invitación Abreviada Nº 008/2014, cuyo objeto consiste en contratar adecuaciones para la protección y mitigación de riesgos en el coliseo sede Barcelona Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto Nº VIARE 46 0811 2013 de fecha 8/11/2013, con su respectivo estudio de oportunidad y viabilidad expedido por la oficina de Planeación.

ARTICULO 2º: Contra la presente Resolución Rectoral no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 05 días del mes de marzo de 2014.

(ORIGINAL FIRMADO)
OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ
Rector

Revisó: Dr. Medardo M. Asesor Jurídico Provectó: HPC/VRU